

ANEXO 1

REQUISITOS PERSONA FÍSICA ASALARIADA

1. Mayor o igual a 21 años.
2. Estabilidad laboral mínimo 1 año o continuidad laboral de 1 año (mínimo 3 meses en el trabajo actual y 9 meses en el anterior, no más de un mes de separación entre ambos).
3. Salario mínimo \$2.000
4. Solicitud de crédito completa (Conozca a su cliente) y firmada.
5. Cédula de identidad, DIMEX, pasaporte o cédula de residencia.
6. Constancia salarial vigente y membretada con desglose del salario bruto y neto
7. Orden patronal actual o como mínimo la del mes anterior.
8. Autorización para consultar información al CIC.
9. Llenar el formulario de Consentimiento informado (completo).

REQUISITOS PERSONA FÍSICA INGRESOS PROPIOS

1. Mayor o igual a 25 años.
2. El plazo mínimo de dedicarse a la actividad propia debe ser de un año. Para demostrar el tiempo de la actividad debe presentar algún documento que lo indique, tal como patente, permiso municipal, declaración de impuesto o estado de cuenta de hace un año con movimientos.
3. Solicitud de crédito completa (Conozca a su cliente) y firmada.
4. Cédula de identidad, DIMEX, pasaporte o cédula de residencia.
5. Certificación de ingresos emitida por un Contador Público Autorizado dirigida a Financiera Desyfin, con menos de 6 meses de emitida y que indique ingresos brutos y netos de un año de operación.
6. Estados de cuenta corriente o cuentas de ahorro personales de los últimos seis meses.
7. Autorización para consultar información al CIC.
8. Llenar el formulario de Consentimiento informado (completo).

REQUISITOS PERSONA JURÍDICA

1. La empresa debe tener al menos 2 años de constituida.
2. Solicitud de crédito completa (Conozca a su cliente) y firmada.
3. Personería actualizada con composición accionaria.
4. Fotocopia de la cédula del o los Apoderados.
5. Perfil de Negocios de la empresa.
6. Estados Financieros de los últimos dos períodos fiscales y corte reciente con no más de tres meses de antigüedad, firmados en original por el contador y el apoderado.
7. Autorización para consultar información al CIC.
8. Autorización para domiciliar cuentas
9. Llenar el formulario de Consentimiento informado (completo).